

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

El 29 de agosto de 1951 se publicó en el Diario Oficial de la federación el Acuerdo por el que se crea la Comisión del Río Grijalva, suscrito el 27 de junio de 1951 entre las Secretaría de Gobernación, Recursos Hidráulicos, de Hacienda y Crédito Público, de Marina, de Economía, de Agricultura y Ganadería, de Comunicaciones y Obras Públicas, de Salubridad y Asistencia y de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa. Dentro de las atribuciones de esta Comisión se encontraba la ejecución de las obras para el desarrollo hidráulico de la cuenca de los Ríos Grijalva y Usumacinta, comprendida en los Estados de Tabasco y Chiapas, teniendo a su cargo entre sus funciones fundamentales, la del suministro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

Al finalizar el año de 1958, nueve de las diecisiete cabeceras municipales del Estado de Tabasco estaban dotadas con servicio de agua potable y durante el gobierno del Lic. Carlos A. Madrazo Becerra (1959 - 1964) se concluyó con esta meta. En 1976 se habían integrado 27 sistemas de agua potable y alcantarillado además de los trabajos para la rehabilitación de la red de agua potable y la rehabilitación de cruceros y terminación de la planta potabilizadora de Villahermosa sobresaliendo la construcción de cuatro tanques de almacenamiento en las cabeceras municipales de Cárdenas, Macuspana, Teapa y la capital del Estado, Villahermosa.

Posteriormente, en diciembre de 1972 fue aprobada la Ley Federal de Aguas que buscaba regular la explotación y aprovechamiento de las aguas propiedad de la nación, y a finales de 1976, la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) se fusionó con la Secretaría de Agricultura y Ganadería para formar la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), a quién se le confieren las atribuciones en materia de administración, regulación, control y protección de las aguas nacionales. Es así como a finales de la década de los setenta, el gobierno mexicano inició varias reformas estructurales, dentro de las cuales los cambios en la legislación y administración del agua estuvieron vinculados a la discusión sobre el federalismo. El impulso se llevó a través de la cesión de competencias y funciones del Gobierno Federal hacia los estados y municipios.

El 29 de octubre de 1980, el Gobierno Federal por medio de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) dispuso la entrega de todos los sistemas de agua potable y alcantarillado que administraba y operaba directamente o a través de organismos creados para ese efecto a los Gobiernos de los Estados o a los Ayuntamientos, dicho Acuerdo fue publicado el 5 de noviembre de 1980 en el Diario Oficial de la Federación. Alegaba una falta de recursos y la ineficiencia en el manejo de los sistemas de agua potable, así como la necesidad de fortalecer el federalismo. Sin embargo, el impulso más fuerte de la descentralización se dio con Miguel de la Madrid (1982-1988), que propuso el fortalecimiento del federalismo sustentado en la transición democrática, el cambio político y una reforma administrativa (la recaudación y distribución fiscal). A finales de la década de los ochenta, se reconoció que la administración del agua debía tener una

organización propia y separada de un sector de usos, en particular de la irrigación, por lo que el 16 de enero de 1989 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, siendo Presidente Carlos Salinas de Gortari.

En Tabasco, el 13 de septiembre de 1980, mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado número 3965, se crea un Organismo Público Descentralizado llamado "Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco" (SAPAET), con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual tuvo a su cargo uno o varios sistemas de agua potable y alcantarillado, según acuerdo del ejecutivo. En 1980, el Gobierno del Estado de Tabasco recibió de la Federación 35 sistemas para su administración y operación.

Como consecuencia de la reforma administrativa y la descentralización de la administración de los sistemas de agua potable y alcantarillado y con el objeto de establecer las bases para la prestación de estos servicios públicos, se promulga la Ley de los Servicios de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado del Estado de Tabasco, mediante decreto número 2155 en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 24 de abril de 1982.

Derivado de diversas reformas, por Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado Lic. Roberto Madrazo Pintado, publicado en el suplemento número 5907, del Periódico Oficial el 17 de abril de 1999, el Organismo Público descentralizado "Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco", se transformó a un órgano Desconcentrado, adscrito administrativamente a la Secretaría de Desarrollo Social y Protección Ambiental.

El 22 de marzo de 2002, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el Decreto 063, mediante el cual se promulga la nueva Ley Orgánica del Ejecutivo del Estado, a través de la cual se crea la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas a la que se adscriben entre otros organismos, el de los "Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco" (SAPAET), dejando de pertenecer a la Secretaría de Desarrollo Social y Protección al Ambiente. Así mismo, el 16 de diciembre de 2006, se publica en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto 220, mediante el cual se reforma la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en la cual, la fracción I del artículo 35 señala que a la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas corresponde "Instrumentar, conducir, difundir y evaluar, en su caso, las políticas y programas sectoriales de desarrollo urbano, asentamientos humanos, obras públicas, vivienda, agua potable y alcantarillado, con base en la legislación y normatividad aplicables(...)"

Por su parte, la Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco es publicada, mediante el Decreto 069, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 6543 Suplemento C, de fecha 21 de mayo de 2005; en la que se señala la Creación del Instituto del Agua con atribuciones dirigidas al cuidado del medio ambiente.

Posteriormente, el 24 de octubre de 2009, mediante Decreto 204, publicado en el Periódico Oficial número 7005 Suplemento L, se reformó por primera vez la Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco, y a través de estas reformas se crea la Comisión estatal de agua y Saneamiento, como organismo público descentralizado, indicando lo siguiente en los artículos segundo y terceros transitorios:

TRANSITORIOS (...)

Segundo. Se abroga el decreto 2155, relativo a la Ley de Prestación de los servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado en el Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial el 24 de abril de 1982.

Tercero. Las funciones que realiza los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, serán asumidas por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que se subroga en todos los derechos y obligaciones que le correspondan al primero, en consecuencia, se transfieren a dicha Comisión todos los recursos humanos, materiales, económicos y los de carácter técnico y administrativo, así como los bienes muebles e inmuebles con que los servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco operaba.

Por otra parte, el Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento fue publicado en el Periódico Oficial número 7325, Suplemento G, el día 17 de noviembre de 2012, con el objeto de regular la estructura y funcionamiento del personal administrativo de la Comisión.

2. Panorama Económico y Financiero

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento funciona a través de un Presupuesto de Egresos Autorizado, mismo que se ejerce mediante partidas presupuestales calendarizadas, por medio del cual se obtienen los recursos una vez efectuadas las solicitudes a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, ejercidas mediante órdenes de pago que son liberadas de acuerdo al presupuesto convenido con la Federación, así como por la obtención de Recursos Propios que son Recaudados por las diferentes Unidades de Recaudación que se encuentran establecidas en el Estado de Tabasco.

3. Organización y Objeto Social

A. OBJETO SOCIAL

Considerando que el agua es un recurso natural escaso, indispensable para la vida y el desarrollo humano, factor de gran importancia para nuestro país, el cual en muchas regiones se carece del vital líquido aún para satisfacer las necesidades básicas de la población

El otorgamiento de servicios públicos de primera necesidad para los tabasqueños, es un derecho irrenunciable, y al mismo tiempo es un rubro que requiere de la atención responsable, creativa, inteligente y comprometida del Gobierno del Estado.

Para hacer frente a las justificadas demandas de servicios de la sociedad, es indispensable la suma de esfuerzos institucionales en un marco de cooperación y pleno respeto a la autonomía municipal, para que, los órdenes de gobierno coadyuven en acciones que permitan ampliar y fortalecer los servicios básicos de Agua Potable y Alcantarillado, así como el tratamiento de Aguas Residuales.

Por lo anterior es fundamental para la CEAS aplicar una adecuada política pública, hídrica que reconozca el valor del recurso del agua, que concientice a la sociedad sobre su importancia para la vida y el desarrollo colectivo, y que a su vez armonice la función del gobierno y el uso de los recursos públicos, mediante una adecuada coordinación de acciones, que derive de la planificación del uso del agua, dando prioridad al consumo humano, sin descuidar su disponibilidad para el uso Comercial, Industrial, Agrícola, Pecuario y Acuícola.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se realiza el registro de las operaciones financieras de la CEAS, tomando en cuenta la normatividad emitida por el CONAC, así como los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros se formulan con las siguientes políticas contables:

ACTIVOS

- 1.- Efectivos y Equivalentes: se presentan a su valor nominal.
- 2.- Derechos a recibir efectivos o equivalentes: se registran en los estados financieros a su valor de reembolso.
- 3.- Derechos a recibir bienes o servicios: se encuentran valuados a su valor nominal.
- 4.- Almacén: las existencias en el almacén están valuadas a su precio de adquisición.

5.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso: los inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso, son registrados a su costo de adquisición.

6.- Bienes muebles: el mobiliario, equipo y maquinaria son registrados a su valor de adquisición.

PASIVO

1.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran por diversos rubros como son; servicios personales por pagar liquidadas dentro del mismo mes, proveedores y contratistas, su exigibilidad o vencimiento de pago es de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Secretaría de Finanzas, según sean liberados los recursos autorizados en órdenes de pago se liquidan los pasivos.

Los rubros de retenciones por pagar, se efectúan los pagos de acuerdo a las fechas límites establecidas por las diversas dependencias tributarias como son Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Finanzas, Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

Las otras cuentas por pagar a corto plazo, se disminuye su saldo según se realice la comprobación.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

No se tienen políticas de contabilidad significativas que manifestar.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se tiene valuada ninguna moneda extranjera en la contabilidad

7. Reporte Analítico del Activo

RUBRO	% Depreciación Anual CONAC
Terrenos	
Edificios No Habitacionales	3.3%
Infraestructura	4.0%
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario de Administración	10.0%
Muebles	10.0%
Electrodomésticos	10.0%
Equipos de Computación	33.3%
Equipos de Administración	10.0%

RUBRO	% Depreciación Anual CONAC
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipos y aparatos audiovisual	33.3%
Cameras Fotograficas	33.3%
Material para bibliotecas	20.0%
Equipo de Transporte	20.0%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10.0%
Software	33.3%

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento no tiene ningún fideicomiso.

9. Reporte de la Recaudación

En la siguiente tabla se muestran los ingresos recaudados por los derechos de agua potable y alcantarillado del período, así como su acumulado del ejercicio. Se manifiesta que la CEAS recaudó por medios propios en el período, la cantidad de \$57,527.50 y por sistema NOVO la cantidad de \$6,160,049.18 haciendo una total de \$6,217,576.68

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DICIEMBRE	SALDO ACTUAL
DERECHO DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONEXIÓN RED DE AGUA A TIEMPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO A TIEMPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REGULARIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MEDIDORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIAL Y MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIOS	\$627,351.30	\$57,527.50	\$684,878.80
RECARGOS	\$0.00		\$0.00
SUMA \$	\$627,351.30	\$57,527.50	\$684,878.80
MASIVA \$	\$39.50	\$0.00	\$39.50
TOTAL	\$627,390.80	\$57,527.50	\$684,918.30
MAS SISTEMA A NOVO	\$90,444,600.22	\$6,160,049.18	\$96,604,649.40
TOTAL \$	\$97,510,934.16	\$6,217,576.68	\$97,289,567.70

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento en el período no contrato deudas financieras con ninguna Institución Bancaria o de Crédito.

11. Calificaciones Otorgadas

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento en el Ejercicio 2023 no ha sido calificada por ninguna Institución Crediticia.

12. Proceso de Mejora

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento ha contratado un Sistema Informático denominado CONPRE con el cual se realiza la Contabilidad Armonizada de acuerdo a los requerimientos del CONAC.

13. Información por Segmentos

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento en el período no presenta la información financiera por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No existen Eventos Posteriores al Cierre que Reportar.

15. Partes Relacionadas

En la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento no existen partes relacionadas que influyan en la toma de decisiones Financieras y Operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La informaci3n contable que se presenta se encuentra firmada al calce de cada Estado Financiero, as3 como incluir la leyenda " Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

El saldo de este rubro en cantidad de **\$1,043,811,403.31** se integra de la siguiente manera:

Los ingresos de este organismo descentralizado est3n compuestos por ingresos de gesti3n, como son los ingresos por el cobro de los derechos por servicios de agua potable y alcantarillado que presta esta comisi3n a la poblaci3n; ingresos por las aportaciones federales para la ejecuci3n de programas convenidos con la federaci3n y transferencias internas que recibe esta Comisi3n para la operatividad y ejecuci3n de programas estatales, ingresos financieros que corresponden a intereses bancarios y otros ingresos y beneficios varios que corresponde a la venta de agua purificada.

Los saldos al final del per3odo se muestran a continuaci3n en la siguiente tabla:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$6,225,423.13
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboraci3n Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	\$1,029,733,460.86
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$148,680,881.36
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$881,052,579.50
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$7,852,519.32
INGRESOS FINANCIEROS	\$3,258.58
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$7,849,260.374

Gastos y Otras Pérdidas

El total de gastos en cantidad de **\$737,138,317.81** se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	%
Servicios Personales	\$337,450,721.36	45.78%
Materiales y Suministros	\$145,769,917.51	19.78%
Servicios Generales	\$253,917,678.94	34.45%
Total	\$737,138,317.81	100%

El rubro de servicios personales corresponde a los gastos realizados por pagos al personal que labora en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

El rubro de Materiales y Suministros corresponde a los gastos por adquisiciones de bienes para el desarrollo de las Actividades de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, como son: Compra de papelería, etc.

El rubro de servicios generales corresponde a los gastos realizados para la operación de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, como son los pagos por servicio de energía eléctrica de las oficinas centrales, así como de las plantas distribuidas en el Estado de Tabasco, pago de combustibles, servicios de arrendamiento, servicios de honorarios como son los servicios de notarios en protocolizaciones, servicios de reparaciones de bombas, mantenimiento, etc.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**Activo**

Efectivo y Equivalentes

El saldo de este rubro en cantidad de **\$75,484,996.58** se integra por los fondos fijos de las diversas áreas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, así como las diversas cuentas bancarias que se tienen contratadas con el sistema financiero, no existen inversiones financieras o a plazos, solo se manejan cuentas corrientes para controlar los depósitos que llegan, mismo desglose que se presenta a continuación:

Cocnepto	Importe
Efectivo (Fondo Revolvente)	\$0.00
Banco	\$75,484,996.58
Total	\$75,484,996.58

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES: El saldo que se refleja en el estado de situación financiera denominada **derechos a recibir efectivo y equivalentes** con un monto en cantidad de **\$38,851,725.74** se encuentra integrado por la cantidad de:

- a) Cuentas por cobrar en cantidad de **\$0.00** que corresponden a la cuenta donde se registran las solicitudes de recursos y que no ha sido depositado por parte de la Secretaría de Finanzas.
- b) Deudores diversos, con un importe en cantidad de **\$38,851,725.74** que corresponden a los saldos por reintegro de sueldos pendientes de enterar a la Secretaría de Finanzas del Estado.

Cabe hacer mención que en la cuenta Deudores Diversos, se encuentra registrado un importe en cantidad de **\$2,654,516.00** (Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Dieciséis Pesos 00/100 M.N.) a cargo de HSBC MÉXICO, S.A., el cual fue producto de diversos retiros bancarios, no realizados por el Personal de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, mismo que se encuentra contemplado en la demanda interpuesta ante el C. JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN TURNO.

Concepto	Vencimiento				Total
	90	180	Menor o igual 365	Mayor a 365	
Cuentas por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Diversos	\$38,819,945.55	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 31,780.19	\$38,851,725.74
Total	\$38,819,945.55	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 31,780.19	\$38,851,725.74

La característica cualitativa que le afecta a estas cuentas es la comparabilidad, ya que se realiza dicha comparación mes a mes.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo de los anticipos concedidos a diversos proveedores y contratistas por **\$879,554.03** se refiere a las garantías mediante fianzas que realizaron los contratistas y que hace efectiva la Secretaría de Finanzas.

CONCEPTO	VENCIMIENTO				TOTAL
	90	180	-365	+365	
Anticipos a contratistas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$879.554.03	\$\$879.554.03
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$879.554.03	\$\$879.554.03

La factibilidad de cobro en esta cuenta si es procedente, ya que la Secretaría de Finanzas hace efectivo dichas garantías.

Inventarios

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, realiza inventario del Activo una vez al año.

Almacenes

Almacén: Los bienes comprendidos en la cuenta de almacén, se encuentran registrados a su precio de adquisición. El saldo al final del periodo es de **\$22,675,358.53** las salidas de almacén se realizan de acuerdo a informes generados por el área de Almacén General de la CEAS del sistema CONPRE.

El método de valuación que se utiliza es el de Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS)

Inversiones Financieras

La CEAS a la fecha no cuenta con inversiones financieras contratadas.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En la depreciación de Muebles e Inmuebles el método de depreciación que se utiliza es el de línea recta y la característica significativa que se puede señalar es que muchos bienes se encuentran deteriorados, asimismo se aplican los porcentajes de depreciación recomendados en la guía de vida útil estimada emitidos por el **CONAC**.

En este apartado mostramos los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, así como el monto de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023, los Inmuebles, Muebles e Intangibles, se integran de la siguiente manera:

Cuentas de Activo	Depreciación del Ejercicio	Depreiciación acumulada	% Depreciación CONAC
Terrenos	\$13,519,089.35	\$0.00	
Edificios No Habitacionales	\$250,021.94	\$243,123.88	3.30%
Infraestructura	\$4,813,487,537.18	\$1,744,161,690.38	4.00%
Total	\$4,827,256,657.47	\$1,744,404,814.26	

Cuentas de Activo	Depreciación del Ejercicio	Depreciación acumulada	% Depreciación CONAC
Bienes Muebles	1,399,795.24	197,071,431.70	10.00%
Total	\$1,399,795.24	\$197,071,431.70	

Cuenta de Activo	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	% Depreciación CONAC
Intangibles	\$146,226.37	\$212,369.17	33.30%
Total	\$146,226.37	212,369.17	

Estimaciones y Deterioros

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento no realiza estimaciones por deterioros.

Otros Activos

Al cierre del período no se cuenta con otros activos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

Concepto	Vencimiento				Total
	90	180	Menor o igual 365	Mayor a 365	
Servicios Personales por Pagar	\$1,787,022.68	\$ 0.00	\$ 0.00	\$124,940.34	\$1,799,963.02

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

Proveedores por Pagar	\$11,298,412.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$149,128.48	\$11,447,541.10
Contratistas por Obras Públicas	\$28,035,410.68	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$28,035,410.68
Retenciones y Contribuciones por Pagar	\$8,478,784.03	\$ 0.00	\$ 0.00	\$126,544.71	\$8,605,410.68
Otros Pasivos Circulantes	\$1,215,554.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$1,215,554.62
Total	\$50,815,184.63	\$0.00	\$0.00	\$288,613.53	\$51,103,798.16

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento no Administra Fondos de Terceros.

Pasivos Diferidos

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento no tiene Pasivos Diferidos.

Provisiones

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento no constituye Provisiones.

Otros Pasivos

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento no mantiene Otros Pasivos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La cantidad de **\$251,429,238.04** es la variación entre la hacienda pública de diciembre 2022 y diciembre de 2023.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2022
Efectivo	0	100,281
Bancos/Tesorería	75,484,997	177,490,264
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	75,484,997	177,590,545

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,068,084,476	4,934,173,366
Terrenos	13,519,098	13,519,098
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	250,022	250,022
Infraestructura	4,813,487,537	4,813,487,537
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	240,827,819	106,916,709
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	328,144,103	311,539,104
Mobiliario y Equipo de Administración	22,022,369	21,402,901
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,523,391	1,523,391
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	224,019	224,019

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Vehículos y Equipo de Transporte	161,215,643	148,772,859
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	143,158,681	139,615,934
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	2,146,738	0
Total	5,398,375,317	5,245,712,470

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	251,429,238	604,375,999
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	251,429,238	604,375,999

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,029,733,461
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	14,077,943
2.1. Ingresos Financieros	3,259
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,849,261
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	6,225,423
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	1,043,811,404

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,192,992,924
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	601,352,139
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	162,876,108
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	724,875
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	135,344

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	2,372,882
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	22,335,158
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	412,907,772
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	200,741,381
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	29,727,536
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	25,243,927
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	145,769,918
4. Total de Gastos Contables	792,382,166

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Cuentas de orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	Diciembre
Ley de Ingresos Estimada	\$892,363,509.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$137,369,951.00
Ley de Ingresos Devengada	\$0.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$1,029,733,460.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	Diciembre
Presupuestos de Egresos Aprobado	\$892,363,509.00
Presupuestos de Egresos por Ejercer	\$11,182,875.36
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$334,264,932.31
Presupuestos de Egresos Comprometido	\$2,451,041.99
Presupuestos de Egresos Devengado	-\$141,901.67
Presupuestos de Egresos Ejercido	\$56,809,071.61
Presupuestos de Egresos Pagado	\$1,136,327,354.02

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	892,363,509.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	137,369,951.00
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	1,029,733,460.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	892,363,509.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	11,182,875.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	334,264,932.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	22,451,041.00
Presupuesto de Egresos Devengado	141,901.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	56,809,071.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Pagado	1,136,327,354.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. DANIEL PÉREZ SILVÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN